

Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	Concesión subv. nominativa Fiestas de Canara 2022
Expediente Nº:	4027/2022--CH-E
Servicio:	SUBVENCIONES

A la vista del expediente de subvención nominativa tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Solicitud del Interesado	21/12/2022	
Providencia de Alcaldía	22/12/2022	
Informe de Fiscalización Previa «AD»	22/12/2022	

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con el artículo 21.1 f) y s) de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Otorgar la subvención directa nominativa con cargo a la aplicación 338/48007 del presupuesto de gastos de la Corporación para los gastos que conlleva la realización de actividades con motivo de las fiestas de Canara para el ejercicio 2022 al siguiente beneficiario por la cantidad que se indica:

Nombre entidad	Importe
Asociación de Vecinos Virgen de la Peña de Canara	1.500,00

SEGUNDO. Formalizar la subvención en el correspondiente convenio, en el que se detallen las obligaciones y compromisos del concesionario para aplicar la subvención y justificarla, que se adjunta a la presente Resolución.

TERCERO.- Autorizar, Disponer y Reconocer la obligación por importe 1.000,00 euros con cargo a la partida presupuestaria 338/48007 del presupuesto vigente.

CUARTO. Notificar a los interesados el otorgamiento de la concesión de la subvención, comunicando que el plazo para que se presente la documentación justificativa de la subvención finaliza el 31 de marzo de 2023.

QUINTO. Suministrar la información sobre la concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JERONIMO MOYA PUERTA	ALCALDE	23/12/2022 09:42

G01471c7926160d28c07e618f0c0e2b2

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.colegion.regionaldemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30017>